



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor la SOCIEDAD ANONIMA NOVITAS-BORI, residente en Barcelona, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE NEVERAS Y ARMARIOS FRIGORIFICOS, EN TODAS SUS DISTINTAS CLASES Y FORMAS".

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Introducción destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de neveras y armarios frigoríficos en sus más variadas y distintas clases, tales como mostradores, vitrinas y demás análogas.

El procedimiento de que se trata se conoce y practica en los Estados Unidos de la América del Norte, pero no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que la recurrente lo va a establecer.

En su esencialidad, el mencionado procedimiento, consiste en fabricar las citadas neveras y armarios frigoríficos, de plancha metálica, variable en su clase, calidad y espesor.

Las neveras y armarios frigoríficos fabricados de acuerdo con este procedimiento, presentan numerosas ventajas de orden práctico en relación con los fabricados de madera, y entre ellas pueden citarse, las de una mayor solidez y resistencia; una reducción notable en el espesor de sus paredes y un mejor acabado y presentación.

Sin apartarse con ello de la esencialidad de este proce-



dimiento, será variable la forma constructiva que se siga en la realización del mismo. Así, las planchas metálicas que se empleen, podrán ir embutidas o nó, y su unión o acoplamiento se llevará a cabo ya sea por soldadura eléctrica o autógena o mediante tornillos, roblones o por simple plegado o agrafado.

25

Además, las mencionadas neveras y armarios frigoríficos serán de las dimensiones y formas más variadas, siendo así mismo independiente del procedimiento de que se habla, cuanto se refiera a la distribución que puedan presentar unas y otras en interior, pisos y tabiques que para ello se utilicen, elementos de sustentación de los mismos y accesorios que les sean propios.

30

También será variable cuanto se refiera al recubrimiento termífugo de que vayan provistas las paredes de los referidos armarios o neveras, clase y calidad de los materiales empleados para ello y forma como se disponga y fije en aquellas.

35

En los casos en que se trate de armarios frigoríficos será variable el tipo, clase y sistema de máquina frigorífica que se emplee, que podrá ser de compresión o de absorción.

40

Será así mismo variable el uso y destino de las neveras y armarios así fabricados y el que presenten una o más de sus paredes laterales o su pared superior, total o parcialmente de vidrio o cristal, por ejemplo, en los casos de vitrinas y mostradores. En esta última forma de ejecución, se adoptarán los medios convenientes para evitar que las referidas superficies transparentes se empañen por la condensación del vapor acuoso de la atmósfera, por lo que se refiere a la cara exterior de la propia superficie transparente, o del aire que queda alojado entre los diversos cristales superpuestos y debida-

45

50



mente distanciados entre sí, cuando se emplee una pluralidad de ellos.

Por último será variable cuanto haga referencia a las máquinas y aparatos empleados en la realización de este procedimiento y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un procedimiento para la fabricación de neveras y armarios frigoríficos, tales como vitrinas, mostradores y análogos, en todas sus distintas clases y formas, que en su esencialidad consiste en formar aquellos de plancha metálica, independientemente de su forma, dimensiones, disposición interior de los mismos, medios de refrigeración empleados, acabado y presentación y decorado de uas y otros, y usos a que se destinen.

2º - El propio procedimiento en el que las planchas metálicas que de acuerdo con la reivindicación 1 se empleen, podrán ser variables en su clase y espesor, formándose dichas neveras, armarios, vitrinas, mostradores y análogos, por embutido de aquellas, o sin embutir, y unidas entre sí, en uno y otro caso, por soldadura, en cualquiera de las formas conocidas, o mediante tornillos o remaches o por simple plegado o agrafado de las propias planchas.

3º - El propio procedimiento en el que las neveras o armarios frigoríficos, vitrinas, mostradores y análogos, fabricados de acuerdo con el mismo, podrán presentar una o más paredes laterales así como la pared superior, total o parcialmente transparente.

4º - Un procedimiento para la fabricación de neveras y arma-



30

rios frigoríficos, en todas sus distintas clases y formas.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 11 de Noviembre de 1932

84

P. A.